

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Señor Intendente Municipal, incorpore dentro del Plan de Obras Públicas Municipal 2010, la ejecución del tendido de red cloacal sobre la calle Ramón Acosta desde su intersección con Héroes de Malvinas hasta su intersección con Teresa de Calcuta.

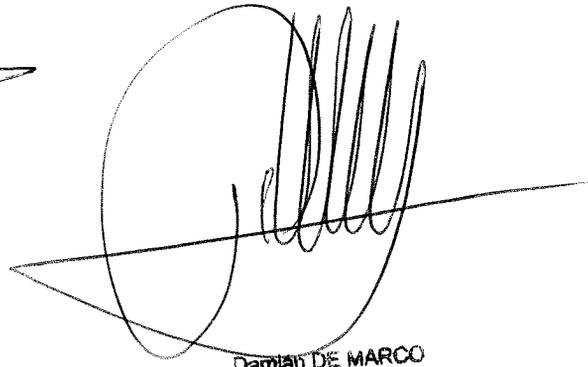
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD Nº 019 /2010.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/03/2010.

im


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA